



Área a revisar	Oficio de Comisión	Orden de Auditoría	Objeto de la auditoría
Dirección de Rastro Municipal	DA/448/2017	AAD/11/2017	Revisión de los procesos Operativos, Normativos, Administrativos y Ejercicio del Gasto.

En Guadalajara, Jalisco siendo las 09:00 nueve horas, del día 30 treinta de Marzo de 2017, los CC. Francisco Javier Pérez Carmona, Elizabeth Jiménez Salazar y Martín Lázaro Rico Arteaga personal adscrito a la Dirección de Auditoría de la Contraloría Ciudadana del Municipio de Guadalajara, hacen constar que se constituyeron legalmente en las oficinas que ocupa la Dirección de Rastro Municipal, ubicadas en Avenida Gobernador Curiel No. 3000, II Sección de la Zona Industrial de ésta Municipalidad, a efecto de hacer constar los siguientes:-----

-----Hechos-----

En la hora y fecha mencionadas los auditores actuantes se presentaron en las oficinas citadas y ante la presencia del C. M.V.Z. José Ángel González Aldana, procedieron a identificarse en el orden mencionado con las credenciales con número de empleado: 30145, 5859 y 6987, expedidas por la Secretaría General y la Dirección de Recursos Humanos del Municipio de Guadalajara con vigencia de octubre 2015 a septiembre 2018.-----

Acto seguido, se exhibe oficio de comisión DA/448/2017 de fecha 28 de Marzo de 2017 y se hace entrega formal de la orden de auditoría AAD/11/2017 de fecha 28 de Marzo de 2017, emitida por el L.C.P. Alejandro Gálvez Becerra, Director de Auditoría de la Contraloría Ciudadana al C. M.V.Z. José Ángel González Aldana, Director del Rastro Municipal, quien firma para constancia de su puño y letra en un ejemplar de la misma orden, en el cual también se estampó el sello oficial de la Dirección de rastro Municipal visitada.-----

Para los efectos del desahogo de los trabajos a que la misma se contrae, se solicita al servidor público que la recibe se identifique, exhibiendo éste el gafete del Municipio de Guadalajara con número de empleado 28225 expedida a su favor por la Secretaría General y la Dirección de Recursos Humanos del mismo Municipio con vigencia de octubre 2015 a septiembre 2018 documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador, a quien en este acto se le devuelve por así haberlo solicitado.-----

El personal actuante exponen al titular de Dirección de Rastro Municipal el alcance de los trabajos a desarrollar, los cuales se ejecutarán al amparo y en cumplimiento de la orden de auditoría citada, mismos que estarán enfocados a Revisión de los Procesos Operativos, Normativos, Administrativos y Ejercicio del Gasto. Acto seguido se solicita al C. M.V.Z. José Ángel González Aldana designe dos testigos de asistencia, y en caso de negativa serán nombrados por los auditores actuantes, quedando designados los CC. Lic. Octavio Michel Camacho y M.V.Z. Rafael Alfonso Valencia Castro identificándose con gafete del Municipio de Guadalajara expedido por la Dirección de Recursos Humanos con el número de empleado 24542 y 27978 respectivamente con vigencia de octubre 2015 a septiembre 2018., quienes aceptan la designación.-----

El C. M.V.Z. José Ángel González Aldana en este momento designa al C. Lic. Abelardo Salinas Galván como la persona encargada (ENLACE) de atender los requerimientos de información relacionados con la auditoría, quien acepta la designación y en el acto se identifica con el gafete del Municipio de Guadalajara expedido por la Dirección de Recursos Humanos con el número de empleado 27654 con vigencia de octubre 2015 a septiembre 2018.-----

El C. M.V.Z. José Ángel González Aldana, manifiesta que en este acto recibe el original de la orden de auditoría número AAD/11/2017 y fecha del 28 de Marzo de 2017, hecho con el que se da por formalmente notificado y se pone a las órdenes de los auditores actuantes para atender los requerimientos que le formulen para que cumplan su cometido.-----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 10:00 diez horas de la misma fecha en que fue iniciada.-----

Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios, los que en ella intervinieron; haciéndose constar que este documento fue elaborado en tres ejemplares, de los cuales se entrega uno al servidor público con el que se entendió la diligencia.-----



30 MAR 2017
Alus 13:08
RECIBIDO
Dirección de Auditoría
Contraloría Ciudadana

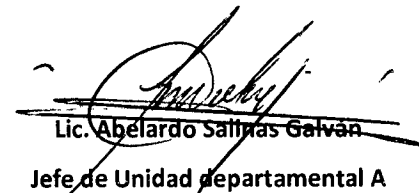


Área a revisar	Oficio de Comisión	Orden de Auditoría	Objeto de la auditoría
Dirección de Rastro Municipal	DA/448/2017	AAD/11/2017	Revisión de los procesos Operativos, Normativos, Administrativos y Ejercicio del Gasto.


Por la Dirección de Rastro Municipal


M.V.Z. José Ángel González Aldana
Director

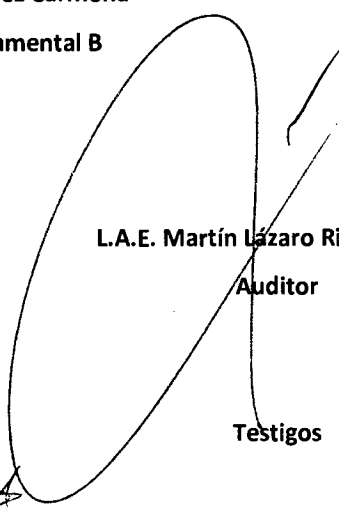
Enlace


Lic. Abelardo Salinas Galván
Jefe de Unidad departamental A


Por la Contraloría Ciudadana


L.C.P. Francisco Javier Pérez Carmona
Jefe de Unidad Departamental B


L.A.E. Elizabeth Jiménez Salazar
Auditor


L.A.E. Martín Lázaro Rico Arteaga
Auditor

Testigos


Lic. Octavio Michel Camacho
Supervisor especialista B

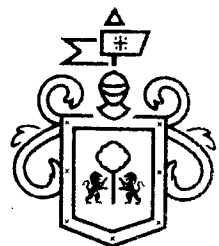

M.V.Z. Rafael Alfonso Valencia Castro
Jefe de Unidad Departamental A

FIN DEL ACTA

AAD/011/2017



Contraloría Ciudadana



Gobierno de **Guadalajara**
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA
Oficio No. DA/448/2017
Asunto: Oficio de Comisión

L.C.P. Francisco Javier Pérez Carmona, L.A.E. Martín Lázaro Rico Arteaga y L.A.E. Elizabeth Jiménez Salazar
Audidores de la Contraloría Ciudadana
PRESENTE:

En ejercicio de las atribuciones conferidas a la Contraloría Ciudadana en los artículos 76, 77 fracciones II, IV, VI y VII, 78 fracciones I, III, VI, X, XI y XIII, y 225 fracción II del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara en correlación con los artículos 13 fracción III, 25 fracción III y 73 de la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, le informo que quedan designados para llevar a cabo la auditoría en la **Dirección de Rastro Municipal** a la **Revisión de los Procesos Operativos, Normativos, Administrativos y Ejercicio del Gasto** por el periodo comprendido del **01 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2016**.

Sin otro particular, quedo de usted enviándole un cordial saludo.

Atentamente
"Guadalajara, Heredera del Legado de Fray Antonio Alcalde"
Guadalajara, Jalisco 28 de Marzo de 2017.

[Handwritten signature]
L.C.P. Alejandro Galvez Becerra
Director de Auditoría

Gobierno de Guadalajara
Contraloría Ciudadana

Gobierno de Guadalajara
29 MAR 2017
RECIBIDO
Contraloría Ciudadana

11:38

29/03/17
Beles
Martín Lázaro
29/3/17
13:57

[Handwritten signature]
29/03/17
2:40

C.C.P. L.A.E. Ana Rosa Bernal Navarro.- Enlace Administrativo, para su conocimiento y el control de asistencia del personal comisionado.
C.C.P. Archivo
AGB/ejs

Área a Revisar	Oficio de Comisión	Orden de Auditoría	Clave del programa y descripción de la auditoría
Dirección de Rastro Municipal	DA/448/2017	AAD/011/2017	Revisión de los Procesos Operativos, Normativos, Administrativos y Ejercicio del Gasto.

Asunto: Se ordena la práctica de auditoría

M.V.Z. José Ángel González Aldana
Director de Rastro Municipal
Domicilio: López de Legaspi #19
Zona Industrial
Guadalajara, Jalisco


Reciba Original
[Signature]
30/03/17

PRESENTE:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 76, 77 fracciones II, IV, VI y VII, 78 fracciones I, III, VI, X, XI y XIII, y 225 fracción II del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara en correlación con los artículos 13 fracción III, 25 fracción III y 73 de la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; se le notifica que se auditará la Dirección a su digno cargo, en sus áreas o cualquier otra instalación.

Para tal efecto le informó que se comisiona al siguiente personal: **CC. Martín Rico Arteaga, Elizabeth Jiménez Salazar y Francisco Javier Pérez Carmona** adscritos a la Contraloría Ciudadana, a quienes se servirá proporcionar la siguiente información:

- Manual de Organización (preferentemente de manera digital).
- Programa Operativo Anual 2016.
- Manuales Operativos de Inspección, Sanidad, Matanza, Seguridad, Higiene y Transporte (preferentemente de manera digital).
- Autorizaciones por parte de las Instancias correspondientes para prestar el servicio de matanza de animales.
- El 100 % de los Contratos celebrados con terceros derivados del capítulo 3000.
- El detalle del personal (nombre, fecha de inicio de actividades, actividades que realiza, horario) ajeno al Rastro Municipal de Guadalajara que realiza actividades con el Gobierno de las instalaciones adjuntando la documentación que los autorice y acredite.
- Plantilla de personal del año 2016 en el Rastro Municipal.


GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
Guadalajara
30 MAR 2017
RECIBIDO
Dirección de Rastro Municipal
Coordinación General de Servicios Municipales
50

Área a revisar:	Oficio de Comisión:	Orden de Auditoría:	Clave del programa y descripción de la auditoría:
Dirección de Rastro Municipal	DA/448/2017	AAD/011/2017	Revisión de los Procesos Operativos, Normativos, Administrativos y Ejercicio del Gasto.

- Nóminas del personal de la Dirección del Rastro Municipal por los meses de febrero, agosto y noviembre 2016.
- Registros de asistencia, incidencia, permisos, incapacidades y vacaciones del personal del Rastro Municipal por los meses de febrero, agosto y noviembre 2016.
- Documentación correspondiente para el ingreso de semovientes al Rastro Municipal por los meses de febrero, agosto y noviembre 2016.
- Registros de pago a la Hacienda Municipal por los semovientes que utilizaron el servicio del Rastro Municipal por los meses de febrero, agosto y noviembre 2016.
- Cuentas Patrimoniales correspondientes al Rastro Municipal con el detalle de los bienes inscritos en cada cuenta patrimonial.
- El 100 % de las Compras efectuadas por su Dependencia durante el ejercicio 2016, incluyendo para cada expediente:
 - Requisición de Compra
 - Orden de Compra
 - Contrato (en caso de que aplique)
 - Factura
 - Recibo de Materiales

Especificando en cada caso el uso y/o destino del material y/o bien adquirido.

Así como, suministrar todos los datos e informes que soliciten durante la ejecución de la auditoría, la cual tiene por objeto la **“Revisión de los Procesos Operativos, Normativos, Administrativos y Ejercicio del Gasto”** por el período del **01 de enero al 31 de diciembre de 2016**.

Derivado de lo anterior solicito gire las instrucciones correspondientes para que sea proporcionado al personal comisionado la información y documentación (física y/o digital), requerida **en un plazo no mayor a 5 días hábiles** contados a partir de la recepción del presente, y la cual deberán contener nombre, puesto y firma del responsable del área respectiva, cabe señalar que se podrá requerir documentación e información complementaria previa notificación. Así mismo, le informo que durante el transcurso de la auditoría se podrán aplicar cuestionarios a los servidores públicos que se determinen y formarán parte de los resultados de la misma. Adicionalmente, solicito sea proporcionado un espacio físico digno para desempeñar la labor y resguardar la información bajo llave por la seguridad y confidencialidad de la misma.

Área a revisar:	Oficio de Comisión:	Orden de Auditoría:	Clave del programa y descripción de la auditoría:
Dirección de Rastro Municipal	DA/448/2017	AAD/011/2017	Revisión de los Procesos Operativos, Normativos, Administrativos y Ejercicio del Gasto.

No omito señalar que el incumplimiento a cualquier requerimiento realizado por este Órgano de Control Interno quedará sujeto a lo dispuesto en el artículo 61 fracción XVII y 62 primer párrafo, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.

ATENTAMENTE

"Guadalajara, Heredera del Legado de Froy Antonio Alcalde"

Guadalajara, Jalisco, 28 de marzo de 2017



Gobierno de
Guadalajara
Contraloría Ciudadana

L.C.P. ALEJANDRO GALVEZ BECERRA
DIRECTOR DE AUDITORÍA

C.C.P. LAE. DIEGO MONRAZ VILLASEÑOR. - *Coordinador General de Servicios Municipales*
C.c.p. Archiva
AGB/fjpc